

Fecha: 25-07-2025

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Descaro empresarial y silencio cómplice de otrora manifestantes

Pág.: 8

Cm2: 251,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

■ No Definida

Descaro empresarial y silencio cómplice de otrora manifestantes

Mientras los ojos están mayormente puestos en la carrera presidencial y el cómo uno u otro candidato sube o baja en las encuestas, generando una bataola de reacciones; esta semana salió a la luz algo que, a ojos de la antigua oposición y actual gobierno, habría sido capaz de generar un estallido social aún más álgido que el vivido hace unos años, en octubre de 2019.

En un reciente reportaje que fue confirmado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), se constató que 21 de las 26 distribuidoras de energía eléctrica del país -incluyendo entre ellas a Enel, CGE, Chilquinta y Saesa, por nombrar algunas- implementaron un cobro extra no detallado en la cuenta mensual de los clientes, equivalente a cargos de 0.46% y 0.06%, sumando un 0.52% de pago adicional en las boletas.

El cargo antedicho, que comenzó a cobrarse en junio de 2024 y aún sigue vigente, tiene por finalidad financiar las compensaciones por corte de suministro eléctrico, es decir, son los propios consumidores quienes financian las indemnizaciones

de los usuarios afectados por los cortes de luz (muchas veces, ellos mismos), sin significar en ningún punto un cobro a la empresa distribuidora de electricidad, pues le traspasan la multa en beneficio de los clientes, a los propios clientes. Este cobro extra, por nefasto que parezca, fue respaldado por la CNE y el Panel de Expertos, argumentando de que permitió evitar un aumento importante en las cuentas de la luz, debido a haber existido propuestas que, a la fecha y tomando en consideración la inflación, habrían incrementado las tarifas en un 80%, por ende, lo sucedido se transformó en el mal menor.

Aterrizando a cifras, el pago extra en las cuentas de luz, si una familia paga \$50.000 en su boleta, de ese valor se



JAVIER OSORIO O.

Exvicepresidente Interno Federación de Estudiantes USS, sede Santiago.
Egresado de Derecho UAH.

destinan \$260 a financiar las compensaciones que los propios usuarios reciben en caso de que sufran un corte de electricidad, es decir, la empresa jamás pierde dinero indemnizando, pese a ser de ellos la culpa por las manten-

ciones deficientes, el retraso en la reposición del servicio y los problemas

aparejados a un corte de suministro eléctrico. A todas luces, lo que hacen las empresas distribuidoras de electricidad es de un descaro impresionante, resultando además sorprendente evidenciar el cómo existe silencio cómplice de otrora fervorosos manifestantes.

Ahora bien, el no salir a las calles por algo así, como fue para el estallido social, no sorprende tanto si consideramos que gran parte de quienes más alentaban la revuelta y estaban "moviendo piezas", actualmente están en el gobierno, mientras otros son muy cercanos a él, por ende, se aplica el "amigo no daña a amigo", es decir, se prefiere la vía del diálogo, provocando la menor agitación posible para evitar perjudicar la imagen del gobierno. Empero, no cabe duda de que si lo mismo sucediera en un gobierno de la actual oposición, se incentivaría salir a las calles exigiendo soluciones inmediatas, dejando entrever que manifestarse por abusos empresariales solo es bueno cuando dirige el país la "derecha", pero no la "izquierda".

A todas luces, lo que hacen las empresas distribuidoras de electricidad es de un descaro impresionante, resultando además sorprendente evidenciar el cómo existe silencio cómplice de otrora fervorosos manifestantes.